



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
17/03/2026



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2717756M

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de marzo de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8 EXPEDIENTE 2717756M. PROPOSICIÓN PSOE, PP Y EU-UNIDES PODEM. CON MOTIVO DEL 20º ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO ENTRE SAGUNTO Y MILLAU.

Leída la proposición política presentada por los Grupos Municipales del PSOE, PP y EU-UNIDES PODEM, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los hermanamientos entre ciudades constituyen una herramienta valiosa para el desarrollo cultural, educativo y económico de las comunidades, al fomentar el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo y la cooperación institucional y ciudadana. Este contacto directo entre personas, asociaciones e instituciones fortalece el tejido social, impulsa oportunidades compartidas y contribuye a consolidar una democracia más participativa, abierta y cercana a la ciudadanía.

Bajo el título de ciudades hermanadas, Millau y Sagunto se marcaron en 2006 un objetivo común: colaborar y cooperar en el desarrollo cultural, social y económico de sus comunidades. Asimismo, querían promover la tolerancia, la empatía y el respeto a la diversidad cultural, lingüística y social, reforzando el compromiso con los derechos humanos como valores universales.

Este hermanamiento es, en esencia, la prolongación natural de vínculos antiguos —la latinidad, una órbita cultural compartida, la pertenencia histórica de ambas ciudades a la Corona de Aragón— y de vínculos más recientes, encarnados en la presencia en Millau y su región de una significativa comunidad de origen español fruto de los procesos migratorios del siglo XX.

Asimismo, se fundamenta en una proximidad geográfica y estratégica, con la presencia en ambas ciudades de grandes infraestructuras: Millau, con su emblemático Viaduc de Millau, se ha convertido en un puente entre el norte y el sur de Europa; y Sagunto, con su puerto marítimo, una puerta al Mediterráneo y un enclave estratégico donde las conexiones marítimas y terrestres, como el Corredor Mediterráneo o el Cantábrico, se dan cita.

A lo largo de 20 años, este compromiso ha cristalizado en diversas acciones. Se han organizado numerosos intercambios estudiantiles, donde jóvenes de ambas ciudades han convivido con familias anfitrionas, participando en actividades formativas y culturales, y reforzando el aprendizaje del idioma y la cultura de cada territorio. También asociaciones y entidades de las dos ciudades han participado activamente e interactuado habitualmente, desarrollando acontecimientos culturales, educativos, festivos o gastronómicos, como por ejemplo ferias, conciertos de música o exposiciones artísticas, que han permitido compartir su patrimonio material e inmaterial, la gastronomía local y destacadas expresiones culturales ante la ciudadanía de ambos municipios.

Asimismo, se han realizado encuentros y reuniones de trabajo destinadas a cooperar en los ámbitos turístico y económico, generando oportunidades de crecimiento y promoción para ambas poblaciones. También en el plano institucional, se han mantenido visitas oficiales para intercambiar experiencias, analizar proyectos de interés común y fortalecer los lazos entre Gobiernos locales.

Una mención especial merece Jacques Cohen, presidente del “Comité de Jumelage Millau-Sagunto”. Una extraordinaria persona de profundas convicciones humanistas la cual ha sido, a lo largo de los últimos 20 años, el alma mater del hermanamiento entre Sagunto y Millau.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EFKR HFZJ HVRJ EYVN

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 05/03/2026 - SEFYCU 7862860

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
17/03/2026



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2717756M

En este 20º aniversario, el Ayuntamiento de Sagunto reafirma su compromiso de seguir profundizando en esta relación ejemplar, convencido de que la cooperación entre ciudades es una herramienta esencial para fortalecer la democracia, la cohesión social y el proyecto europeo. También para contribuir a un mundo más cercano y fraternal, basado en el conocimiento, la comprensión y el respeto a la diversidad.

Que este aniversario no sea solo una conmemoración del pasado, sino un renovado impulso hacia un futuro compartido de amistad, prosperidad y solidaridad entre Sagunto y Millau.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 23. Concejales ausentes en la votación: Señor/a. Timón y Sáez.- Votos a favor: 20, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira. Abstenciones 3, Sres. González, Guillen y Márquez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 20 votos a favor del PSOE, PP, VOX, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem y 3 abstenciones de IP, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EFKR HFZJ HVRJ EYVN

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 05/03/2026 - SEFYCU 7862860

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2